

Quito, 28 de Marzo del 2014

A los señores Accionistas de  
FABRICANTE MADERCLASS S.A.

Distinguidos Accionistas:

En mi calidad de Comisario Principal de FABRICANTE MADERCLASS S.A. y para cumplir con el Art 279 de la ley de Compañías, sobre las atribuciones y obligaciones de los Comisarios, cúpleme informales que he examinado el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2013 y los correspondientes estados del Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las actividades administrativas de la Compañía, en consecuencia, presento el siguiente Informe:

#### **1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES**

Como resultado del examen, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

#### **2.- CONTROL INTERNO**

La evaluación del sistema de control interno, permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos necesarios para expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.

#### **3.- OPINION**

En base a la evaluación del sistema de control interno y la revisión efectuada de acuerdo con las normas internacionales de auditoria y aseguramiento, considero que el examen realizado fundamenta la opinión que expreso a continuación.

Los estados financieros arriba mencionados, presentan razonablemente la situación financiera de FABRICANTE MADERCLASS S.A. al 31 de Diciembre del 2013 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, basados en la aplicación de normas internacionales de información financiera.

#### 4.- RECOMENDACIONES

Es necesario continuar con las políticas de ventas para poder obtener una mayor rentabilidad y presentar mejores precios de venta que la competencia.

Con estos resultados favorables la empresa se proyecta a obtener un mayor posicionamiento en el mercado comercial ecuatoriano.

Atentamente,



Jorge García  
COMISARIO PRINCIPAL